

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRA-
ORDINARIA DEL CENTRO POPULAR CEPOL 067
para América Latina de Comunicación CAMARA
CEPALC

12 DE ABRIL DE 2018

Firma

ACTA NÚMERO 43

Siendo las 2 pm se reunieron en la Sede de CEPALC en la
transversal 16 bis 45 F 23 de Bogotá los siguientes socios para
realizar la Asamblea Extraordinaria:
Pilar Torres, Amparo Beltrán, Félix Posada, Liceth Prieto,
Silverio Gutiérrez, Lina Salas, Carlos Joaquín Silva,
Alix Lozano, Carmen Woo, Alexander González Camargo,
Juan de la Cruz González Muñoz, Blanca Camacho,
Stella Rodríguez, Javier Omar Ruiz, Carlos Guevara
Elizabeth Arciniegas

Los socios de la Asamblea fueron convocados vía telefó-
nica y por correo electrónico, el 11 de Abril de 2018.

El número de socios presente fue de 16/16 que significa que
hubo quorum deliberatorio. ORDEN DEL DÍA
El director y Representante legal de la Entidad, Félix Posada,
explica a los presentes el motivo de la Asamblea. En la pasa-
da Asamblea ordinaria del 27 de Enero de 2018, los asistentes
aprobaron por unanimidad la voluntad de seguir siendo
UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DISPUESTA A REGIRSE POR
EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA DIAN. PERO omitieron
EXPRESAR O AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE
SOLICITE EN NOMBRE DE CEPALC QUE PERMANEZA Y/O SEA CALI-
FICADA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL
INDUSTRY SOBRE LA RENTA.

En consecuencia, los socios presentes en esta Asamblea
autorizan a Félix Antonio Posada Rojas, representante
legal de CEPALC para que solicite de la DIAN LA PERMANEN-
CIA Y/O CALIFICACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Así mismo, los socios presentes hacen constar:
a) Que los aportes hechos a la entidad no son reembol-
sables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho

de retorno para el aportante, ni directa
ni indirectamente durante su existencia,
ni en su disolución y liquidación

CEPALC 068
C.I.S. CARPATA
C.I.S. COLLECTOR DE DOCUMENTOS

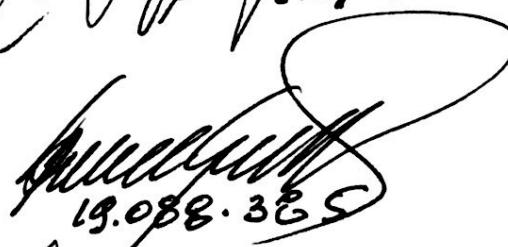
b. QUE LA ENTIDAD NO REALIZA UNA ACTIVIDAD
HISTÓRICA EN LOS CAPOS DE LA EDUCACIÓN POPU-
LAR, LA CULTURA Y LA FORMACIÓN DE GRUPOS SOCIALES EXCLUIDAS, QUE
SON DE INTERÉS GENERAL Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD EN LOS TÉRMINOS
PREVISTOS EN LOS PARÁGRAFOS 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 359 DEL ESTATUTO TRA-
BUTARIO.

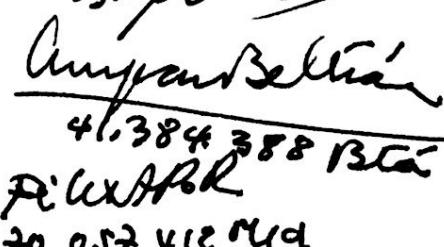
c. QUE LOS EXCEDENTES NO SON DISTRIBUIDOS BAJO NINGUNA MODALI-
DAD, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN
SU DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN

Así mismo, los socios autorizan la creación en la página
Web de CEPALC de un ícono para subir la información
requerida por la DIAN.

Siendo las 2.45 pm del día se da por terminada la
Asamblea que fue presidida por el director y Representante
Legal de CEPALC, Félix Posada, luego de haber
Sido leída y aprobada el acta firman quienes par-
ticiparon en ella:

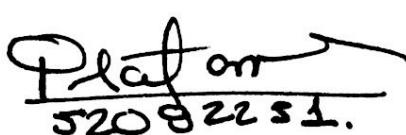

c.c.f 792740645h


19.088.365


Anayansi Bellón
41.384.388 Bta
Félix Posada
20.057.412 Mta


65-701-682


Luis Pum G.
52 617 9931


Plafon
52082251.

Alicia Fregozo FA
37816131 12/99

CEP07 069
SIB CAMARA
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Carmen Woo de Alvarez
CC. #33127309

~~Carmen~~

CC. 80.269.891 Bta.

Alicia Fregozo
7778664.

~~Juan Jose~~

79468055 Bta

Juan Jose
P.C. 35-4875631504

Blanca Lomachos.
51'864.906

Juan Jose
CC. 51615069 Bta'

Juan Jose
3351704 Bta